



ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 O CASO SOSPECHOSO – MERCADO DE CONCENTRACION DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

METODOLOGÍA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN:

El Mercado y cada una de las empresas que operan en él, deberán comprometerse a la observancia plena de las “Recomendaciones Especiales” aprobadas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT): para el desempeño de sus trabajadores exceptuados del aislamiento social, preventivo y obligatorio para el cumplimiento de su labor, así como para su desplazamiento hacia y desde el lugar de trabajo, sobre buenas prácticas en el uso de los elementos de protección personal y sobre colocación de protección respiratoria. (<https://www.argentina.gob.ar/srt>)

Se recomienda no concurrir al lugar de trabajo a todo trabajador que presenta síntomas fuera del horario laboral como fiebre ($+37,5^{\circ}$), tos, dificultad respiratoria, secreción y goteo nasal, fatiga, dolor de garganta y de cabeza, escalofríos, pérdida del olfato y del gusto, malestar general. El trabajador deberá informar al empleador y realizar inmediatamente la consulta médica por vía telefónica al **0800 333 1002** para ser evaluado

El MCN y cada una de las empresas que operen en él, son responsables de proveer los Elementos de Protección Personal necesarios para la actuación frente a un caso sospechoso, y/o para algún requerimiento de tarea que eventualmente no permita la distancia aconsejada (barbijos, pantallas, barreras físicas, guantes, anteojos según necesidad), los elementos de limpieza y desinfección al igual que jabón y alcohol en gel, solución de alcohol líquida 70/30, en cantidad suficiente y necesaria tanto para el personal que se desempeñe como para las personas que eventualmente deban asistir a la empresa

Mercado Concentrador de Neuquén.

Administración: Ruta 7 Km. 5 - Parque Industrial Neuquén Telefax : 0299- 4898495/4898812



Todas las personas que se desempeñen en la empresa y/o ingresen por cualquier eventualidad deberán tener en forma permanente un tapaboca colocado, y lavarse las manos con abundante espuma durante por lo menos 20 segundos. El MCN y cada una de las empresas que operan en él proveerán alcohol líquido y/o en gel y jabón blanco para dicho uso.

A toda persona que ingrese al MCN se le tomará la temperatura (preferentemente con medios no invasivos) antes del ingreso, y se asentará como registro en una planilla. **No se permitirá el ingreso de quienes registren una temperatura superior a 37,5° o que responda a los criterios de caso sospechoso.**

El Criterio de caso sospechoso, será el vigente y establecido por el Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquén que se da a conocer y se actualiza de manera permanente a través de los comunicados del comité de emergencia publicados en el siguiente sitio: <https://www.saludneuquen.gob.ar/>

CRITERIO DE CASO SOSPECHOSO:

A partir del 03/06/2020, el Ministerio de Salud del Neuquén ha actualizado la definición de caso sospechoso. Los cinco criterios de caso sospechoso se clasifican en dos grupos: con nexo epidemiológico (criterio 1) y sin nexo epidemiológico (criterios 2, 3, 4 y 5).

Criterio 1:

Toda persona que presente:

A. Temperatura corporal de 37,5° o más y

Mercado Concentrador de Neuquén.

Administración: Ruta 7 Km. 5 - Parque Industrial Neuquén Telefax : 0299- 4898495/4898812



Uno o más de los siguientes síntomas: tos; odinofagia (dolor de garganta); dificultad respiratoria; anosmia (pérdida del olfato) y disgeusia (alteración en la percepción de los sabores).

B. Con nexo epidemiológico en los últimos 14 días:

- Contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19, o
- Antecedente de viaje al exterior, o
- Antecedente de viaje/estadía a áreas de transmisión comunitaria (CABA, provincias de Buenos Aires, Chaco y Río Negro y las ciudades de Trelew y Córdoba).

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

NOTA: Estas áreas de circulación activa incluidas en la definición podrán ser actualizadas en función de la evolución de la situación epidemiológica.

Criterio 2:

Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía (ambulatoria o con criterio de internación). Sin tener en cuenta el nexo epidemiológico.

Criterio 3:

Todo paciente que presente anosmia (pérdida del olfato) o disgeusia (alteración en la percepción de los sabores), de reciente aparición y sin otra etiología definida y sin otros signos o síntomas. Sin tener en cuenta el nexo epidemiológico.

Mercado Concentrador de Neuquén.

Administración: Ruta 7 Km. 5 - Parque Industrial Neuquén Telefax : 0299- 4898495/4898812



NOTA: Ante la presencia de alguno de éstos como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 hs, indicando muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Criterio 4:

Todo personal de salud, defensa civil, bomberos, fuerzas de seguridad, fuerzas armadas y cuidadores de adultos mayores, que presente fiebre o dos o más de los siguientes síntomas tos; odinofagia (dolor de garganta); dificultad respiratoria; anosmia (pérdida del olfato) y disgeusia (alteración en la percepción de los sabores). Sin tener en cuenta nexos epidemiológicos.

NOTA: Ante la detección de casos sin fiebre se indicará el aislamiento durante 72 hs, indicando toma de muestra para diagnóstico PCR, al tercer día de iniciado los síntomas.

Es importante recordar que la Ley 2611, en su artículo 4°, inciso K, señala: “Los pacientes tienen derecho a la intimidad y confidencialidad de los datos. En correspondencia con este derecho el servidor público debe indefectiblemente guardar y preservar el secreto profesional”.

ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 O CASO SOSPECHOSO SEGÚN DEFINICIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

El empleador o el trabajador afectado a esa tarea deberá dar aviso de forma inmediata a la autoridad sanitaria provincial, llamando al **0800-333-1002**; o bien comunicándose con el hospital o centro de salud más cercano y seguir las indicaciones recomendadas por el Ministerio de Salud de Neuquén:

Mercado Concentrador de Neuquén.

Administración: Ruta 7 Km. 5 - Parque Industrial Neuquén Telefax : 0299- 4898495/4898812



- Se asistirá a todo/a trabajador/a y/o tercero ajeno al establecimiento que se encuentre en el mismo, que presente síntomas compatibles con COVID-19 y/o que responda a la definición de caso sospechoso. Todo el personal que lo asista utilizará barbijo quirúrgico, lentes y guantes.
- Se aislará al trabajador/a o tercero y proporcionándole un barbijo quirúrgico en lugar previamente determinado y acondicionado para tal fin.
- Se evitará el contacto personal con otros trabajadores y/o persona que se encuentre en el establecimiento y se le solicitará al trabajador que identifique a las personas con las que tuvo contacto.
- Se organizará en conjunto con las autoridades sanitarias el traslado del trabajador a su domicilio.
- Se realizará una desinfección del sector donde el trabajador o tercero ajeno al establecimiento estuvo en contacto lavando todas las superficies con lavandina diluida 5 en 50 utilizando los Elementos de Protección Personal correspondientes y disponiendo, de haber, los residuos según la recomendación del personal sanitario

DETECCIÓN DE GRUPOS DE RIESGO:

Deberán permanecer obligatoriamente en el hogar los trabajadores que integren grupos de riesgo y la empresa asegurará la licencia legal correspondiente. Igual tratamiento recibirán los progenitor/progenitora, o persona adulta responsable a cargo del niño/a o adolescente alcanzado por la suspensión de clases establecida por la Resolución MEN N° 108/2020.

Integran el **grupo de riesgo** las siguientes personas:

- Inmunodeprimidas o en tratamiento con medicamentos inmunodepresores.
- Con antecedentes respiratorios graves (asma, bronquitis crónica, EPOC, etc).

Mercado Concentrador de Neuquén.

Administración: Ruta 7 Km. 5 - Parque Industrial Neuquén Telefax : 0299- 4898495/4898812



- Con antecedentes cardiacos graves.
- Mayores de 60 años.
- Con diabetes tipo 1 (insulinodependientes).
- Con insuficiencia renal o en tratamiento de diálisis.
- Trasplantados y con antecedentes de enfermedades oncológicas (en caso de duda sobre que la patología o estado implica riesgos mayores, se deberá consultar al servicio médico).
- embarazadas en cualquier periodo de gestación
- Cualquier otra excepción no contemplada deberá ser autorizada por Especialistas Médicos.

ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE CASO CONFIRMADO DE COVID-19 POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

Ante la presencia de un caso confirmado de COVID-19, se tomarán las recomendaciones que realice el Sistema de Salud Provincial y se convocará a reunión extraordinaria de Directorio para definir las medidas de prevención correspondientes.

Mercado Concentrador de Neuquén.

Administración: Ruta 7 Km. 5 - Parque Industrial Neuquén Telefax : 0299- 4898495/4898812